



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N° 237

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 02 MAY 2022

VISTO:

El Documento DE 1201-01772850-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dirección "Parque General Belgrano" solicita una ampliación de la ayuda extraordinaria a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, Juan Carlos FERREYRA (Código N° 62202); Carlos ROMERO (Código N° 63234) y Gisela GALARZA (Código N° 64497), en razón de las tareas llevadas a cabo durante el mes de febrero de 2022, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por la Dirección.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito para absorber la erogación.

Que corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello:

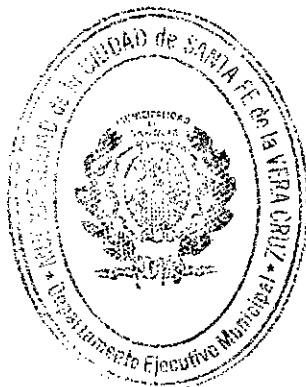
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

Art. 1º: Ampliar, con carácter excepcional, la Ayuda Económica No Remunerativa Mensual a favor de los beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral, Ordenanza N° 11.452, Juan Carlos FERREYRA (Código N° 62202), Carlos ROMERO (Código N° 63234) y Gisela GALARZA (Código N° 64497), por el monto de trece mil ochocientos setenta y dos pesos (\$ 13.872,00), en razón de las tareas llevadas a cabo durante el mes de febrero de 2022, fuera de su horario habitual, habiendo cumplido los objetivos fijados por la Dirección "Parque Gral. Belgrano".

Art. 2º: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



LtC. Raúl Emilio Jatón
Intendente

pla
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación
ES COPIA